

ción de errores materiales en la publicación de fecha 9 de octubre de 2008, referencia 2/11.396/08, donde dice: “Ubicación: calle Antonio Muñoz Molina, número 1, portal 6, bajo 11”, debe decir: “Ubicación: calle Antonio Muñoz Molina, número 1, portal 4, local 12”.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/7.493/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar.

Ubicación: avenida de Covibar, número 8, bajo, local 1.

Titular: “Pintacoda Tapas y Copas, Sociedad Limitada”.

Expediente: 41/2009-STC.

Actividad: almacén con oficina para mobiliario comercial.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 4, bajo, 3.

Titular: “Construcciones Metálicas SAF, Sociedad Anónima”.

Expediente: 52/2009-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector D, Las Colinas, parcela RC-12.

Titular: “Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña”.

Expediente: 54/2009-STC.

Actividad: ampliación licencia para campa con casetas prefabricadas para estancia de vehículos.

Ubicación: calle Fundación, número 12.

Titular: “Amilus Consulting Inmobiliario”.

Expediente: 58/2009-STC.

Actividad: oficina.

Ubicación: calle Frida Kahlo, número 6, bajo, local 3L.

Titular: “EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima”.

Expediente: 59/2009-STC.

Actividad: oficina.

Ubicación: calle Sigrid, número 2, bajo, local 2.

Titular: “EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima”.

Expediente: 63/2009-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 7, primero, A11.

Titular: “Nextel, Sociedad Anónima”.

Expediente: 64/2009-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: calle César Manrique, número 2, primero, local 12.

Titular: doña Mercedes Ropero Sánchez.

Expediente: 68/2009-STC.

Actividad: venta al por menor de artículos de bricolaje y decoración.

Ubicación: calle Profesores Fuster y Menéndez, número 2.

Titular: “Leroy Merlín, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Expediente: 1/2009-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: plaza de Blas de Otero, número 6.

Titular: “Bulsof Time, Sociedad Limitada”.

Expediente: 4/2009-CT-STC.

Los expedientes, con las solicitudes de licencia y proyectos técnicos, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/7.082/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2009 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas del contrato de la gestión del servicio público de “Ludoteca municipal (2009)”, lo que se publica a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Teléfono: 918 418 002 (extensión 020).
 5. Telefax: 918 418 493.
 6. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.sanagustindelguadalix.net
 7. Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo que para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/12.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: ludoteca municipal (2009).
- c) Plazo de ejecución: dos años.
- d) Admisión de prórroga: sí.
- e) CPV: 85312110-3 (servicios de cuidado diurno para niños).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Oferta económica, hasta 1 punto.
 2. Seguro de responsabilidad civil, hasta 1 punto.
 3. Calidad del proyecto de servicio, hasta 5 puntos.
 4. Mejoras, hasta 3 puntos.

4. Presupuesto de licitación:

- a) 370.000 euros (370.000 euros y 0 euros de IVA).
5. Garantías exigidas: provisional, 0 euros; definitiva, 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional, en su caso: artículos 64.1.a) y 67.a) y e) de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Modalidad de presentación: presencial.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
- c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200 euros.

San Agustín del Guadalix, a 2 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(01/2.467/09)